

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.985.575**

APELLIDOS **LONDOÑO GOMEZ**

NOMBRES **GUSTAVO JOSE**

FIRMA *Gustavo Londoño Gomez*




FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1978**

LUGAR DE NACIMIENTO **BARRANQUILLA (ATLANTICO)**

ESTATURA **1.70** G.S. RH **A+** SEXO **M**

08-ENE-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00052881-M-0079985575-20080819 0002385144A 1 3310007896

COLOMBIA - REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

79985575

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 04	31-DIC. 14	31-DIC. 24

APELLIDOS Y NOMBRES
**LONDOÑO GOMEZ
GUSTAVO JOSE**

PROFESION **BACHILLER**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar licencia de los empleadores públicos o privados
- Inscribirse a la fuerza administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Formar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de residencia con el fin de recibir instrucciones.

MY. MARCO LINO TAMAYO T.

79985575

15 AGO 96

FECHA EXP.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. C.
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIDAD DE ESCALAFON DOCENTE

0295

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN EDUCADOR EN EL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON NACIONAL DOCENTE ANTE BOGOTA D. C. en uso de sus facultades legales que le confiere los artículos 19 y 20 del Decreto ley 2277 del 14 de septiembre de 1979, y en concordancia con el Decreto Reglamento 259 del 6 de febrero de 1981 y la ley 115 del 3 de agosto de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas mencionadas, corresponde a la Junta Nacional de Escalafón el estudio, trámite y decisión de las solicitudes para inscripción en el Escalafón Nacional Docente de los educadores

Que mediante radicación 0252 del 23 DE ENERO DE 2001, El educador solicitó su inscripción al grado.

SIETE (7)

Que el educador cumplió con los requisitos para inscripción dentro del Escalafón Nacional Docente

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente al siguiente educador Nombre LONDOÑO GOMEZ GUSTAVO JOSE C. C. No 79.985.575 DE SANTAFE DE BOGOTÁ D. C. Título LICENCIADO especialidad FILOSOFÍA Estudios aprobados CUATRO (4) AÑOS UNVIERSITARIOS Fecha tenida en cuenta para el siguiente ascenso 23 DE ENERO DE 2001

ARTICULO SEGUNDO: Esta resolución surte efectos fiscales a partir de FECHA DE LA RESOLUCIÓN

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige desde la fecha de su expedición

PARAGRAFO: Notifíquese, haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede el recurso de reposición ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto correspondiente.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 19 FEB 2001


PRESIDENTE


Raquel S. V.



SECRETARIO EJECUTIVO

Se expide sin firma
de Secretario de conformidad con el
Decreto 2150/95 artículo 31



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2020, a las 19:35:43, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79985575
Código de Verificación	79985575201111193543

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153774153**



WEB

19:33:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO JOSE LONDOÑO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79985575:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:42:58 horas del 12/11/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79985575**

Apellidos y Nombres: **LONDONO GOMEZ GUSTAVO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

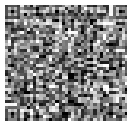
Que a la fecha, 12/11/2020 05:45:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 79985575 y Nombres: GUSTAVO JOSE LONDOÑO GOMEZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17220296. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 1 3 Actualización de oficio					
			4. Número de formulario 14626856693 		
1. Número de Identificación Tributaria (MIT) 7 9 9 8 5 5 7 5		6. DV 7		12. Dirección regional Instituto de Manizales	
14. Buzón electrónico 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 7 9 9 8 5 5 7 5	
27. Fecha expedición 1 9 9 7 0 1 0 8		28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio 0 0 1 Bogotá D.C.		31. Primer apellido LONDOÑO		32. Segundo apellido GOMEZ	
33. Primer nombre GUSTAVO		34. Otro nombre JOSE		35. Ración social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Atlántico		40. Ciudad/Municipio 0 0 8 Santanquilla	
41. Dirección principal CL 54 3 E 76		42. Correo electrónico gustavojose1111@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 7 6 8 6 8 0 3 2		45. Teléfono 2 3 2 4 9 4 3 4		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Grupos		50. Número establecimiento	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 9 1 1		48. Código 8 5 2 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 9 1 1		50. Código 7 2 2 0		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
52. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: En perjuicio de las actualizaciones a que haga lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos 60. No. de Folios 0		61. Fecha 2019-08-19			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.					
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1075 de 2016					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
62. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
63. Cargo					



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GUSTAVO JOSE LONDOÑO GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **79985575** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79985575
NOMBRES Y APELLIDOS	GUSTAVO JOSE LONDOÑO GOMEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	141
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 11/11/2020

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención: Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6115

Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO JOSE LONDOÑO GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79985575**, se encuentra afiliado/a desde **01/05/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de noviembre de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.